



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
64 Años

ACUERDO No. 010 DE 2010
(9 MAR. 2010)

Por el cual se modifica el Artículo No. 12 del Acuerdo 099 de 2009, relacionado con el cronograma de actividades previas para el concurso publico de meritos para proveer cargos docentes de planta.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política, artículo 69 y la Ley 30 de 1992, artículo 28 consagran la Autonomía Universitaria.

Que el Estatuto Docente Acuerdo 022 del 5 de julio de 2000 en el Título Segundo, Capítulo Primero reglamenta la definición e ingreso a la carrera docente.

Que mediante Acuerdo 034 del 10 de noviembre de 2009, el Consejo Superior Universitario modificó los Artículos 29 y 33 del Estatuto Docente.

Que mediante Acuerdo 099 del 2 de diciembre de 2009, se reglamenta el procedimiento del concurso público de méritos para proveer cargos vacantes de la planta docente.

Que por lo expuesto el Consejo Académico,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR el Artículo No. 12 del Acuerdo 099 de 2009, relacionado con el cronograma de actividades previas para el concurso público de meritos para proveer cargos docentes de planta, en el sentido que la selección y contratación de entidades especializadas, informe de contratación, cronograma y logística para la realización de pruebas y entrevistas, se adoptará como parte del Cronograma de Actividades, el cual se incluirá en la Resolución Rectoral por la cual se convoca a Concurso Público de Méritos.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., el 9 MAR, 2010

PRESIDENTE DEL CONSEJO,

ORIGINAL FIRMADO
MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

ORIGINAL FIRMADO
CARMEN ELIANA CARO NOCUA